

De: [COPITIVA](#)
A: [COPITIVA](#)
Asunto: Boletín Visado COPITIVA 28-1-13 - Reenvío formularios
Fecha: lunes, 28 de enero de 2013 11:13:41
Archivos adjuntos: [COPITIVA-026-03_Solicitud_de_Alta_-_Actualizacion_por_Cuenta_Propia_\(form\).pdf](#)
[COPITIVA-028-01_Certificado_de_la_Empresa_Cuenta_Ajena_\(form\).pdf](#)
[COPITIVA-027-04_Solicitud_de_Alta_-_Actualizacion_por_Cuenta_Ajena_\(form\).pdf](#)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias Visado 64

28-1-13

Actualización 2013 del Registro de Actuación Profesional

Estimado compañero/a:

Una vez comenzado el ejercicio del año 2013 y efectuada la renovación del seguro de responsabilidad civil procede, en base al "Requisitos relativos al Visado y Verificación Técnico-Documental", la actualización anual de los datos incluidos en el Registro de Actuación Profesional.

A estos efectos te adjuntamos formatos de solicitud de actualización, al objeto de que nos devuelvas el original firmado del formulario que corresponda hasta el día **15 de febrero**, fecha a partir de la cual el Registro se actualizará con las nuevas solicitudes recibidas.

En función de tu modalidad de ejercicio profesional deberás aportar el formulario para Ejercicio por Cuenta Propia y/o por Cuenta Ajena (en este caso hay que aportar además el Certificado suscrito por cada empresa).

Complementariamente al formulario deberás adjuntar, **en su caso**, la siguiente documentación:

* Ejercicio por cuenta propia

- Certificado actualizado de alta en el **IAE** o Declaración (campo Observaciones) de que a fecha de hoy se mantiene dado de alta en el epígrafe 321 del IAE.

- Colegiados que tengan suscrito el Seguro de responsabilidad civil a través de COPITIVA: indicar en el campo de Observaciones " *Contratado seguro vigente de RC 2013 a través de COPITIVA* ".

- Colegiados que **no** tengan suscrito el Seguro de responsabilidad civil a través de COPITIVA: Copia de Póliza actual de seguro de responsabilidad civil profesional (en caso de póliza no aportada previamente) y recibo correspondiente de abono de prima.

* Ejercicio por cuenta ajena

- Copia del último TC2 y de alta actualizada en la Seguridad Social en el que aparezca el grupo de cotización (o informe de vida laboral con dicha información).

- Colegiados que tengan suscrito el Seguro de responsabilidad civil a través de COPITIVA: indicar en el campo de Observaciones " *Contratado seguro vigente de RC 2013 a través de COPITIVA* ".

- Colegiados que **no** tengan suscrito el Seguro de responsabilidad civil a través de COPITIVA: Copia de Póliza actual de seguro de responsabilidad civil profesional (en caso de póliza no aportada previamente) y recibo correspondiente de abono de prima.

- Caso de actuación por cuenta ajena mediante contrato mercantil: Certificado actualizado de alta en el IAE o Declaración (campo Observaciones) de que a fecha de hoy se mantiene dado de alta en el epígrafe 321 del IAE.

- **Certificado de la empresa/s** adjuntando Certificado/s actualizados de alta en el/los **IAE** o Declaración de que a fecha de hoy la sociedad se mantiene dada de alta en el/los epígrafes del IAE.

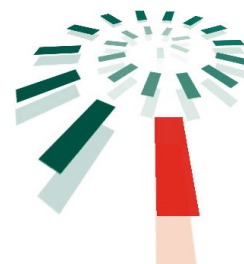
Peritos Judiciales y Turno de Oficio : aquellos que soliciten el alta en la Lista de Peritos Judiciales o de Turno

de Oficio deben cumplimentar y adjuntar el [formulario correspondiente](#).

Si necesitas información sobre cómo proceder a solicitar tu actualización puedes tomar contacto con Secretaría en los teléfonos: 983-304078/304499.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

Jorge Alberto Bustos Estébanez
Secretario



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)